

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En varias respuestas a preguntas escritas al Gobierno, sobre acceso a los datos de centros de enseñanza habilitados para obtener determinadas licencias de armas, o armerías españolas habilitadas y reconocidas, o autorizaciones de corredor, este informa que, la Guardia Civil tiene conocimiento y control de los datos, sean centros habilitados o establecimientos dedicados a la venta de las mencionadas armas, sean armerías o no.

Así mismo, se indica que los particulares que deseen conocer si un centro de enseñanza está habilitado o si una armería española está habilitada y reconocida, o las autorizaciones de corredor para la venta de armas, pueden dirigirse a cualquier intervención de armas y explosivos de la Guardia Civil: al igual que los proveedores que acrediten un interés legítimo, respecto a la autorización de sus clientes.

Pues bien, la intervención de armas de la Guardia Civil en respuesta a cuestiones varias, planteadas por la asociación española de armerías, ha respondido que en base a los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, no es posible facilitar esta información.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

1. ¿Qué versión es la buena, la que da el Gobierno en respuesta a preguntas escritas, o la que da la intervención de armas a la asociación española de armerías?
2. ¿Es la intervención de armas de la Guardia Civil, la que debe determinar si concurre un interés legítimo o no, con desconocimiento de toda la normativa y jurisprudencia sobre la materia?
3. ¿Piensa el Gobierno aplicar también en este ámbito la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, o seguirá ignorando esta normativa?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de abril de 2018

  
EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
74-Int-192-smg